



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00011				ESTADO PUBLICADO: 26 DE ENERO DEL 2021		
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2020-00055	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS ALFONSO CHAVARRO PEÑALOZA	25-01-2021	ORDENA REQUERIR	1
2020-00064	CIVIL- RESTITUCION INMUEBLE	IRENE GÓMEZ DE BELLO	ALBA MARITZA PARRA ROMERO	25-01-2021	ORDENA REQUERIR	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 26 DE ENERO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS


MERY M. GALINDO CORTES
SECRETARIA AD- HOC

